

# Las Plazas, Parques, Alamedas y Paseos Públicos de La Habana Colonial

Por el Ingeniero Civil ABEL FERNANDEZ Y SIMON

## LA IGLESIA PARROQUIAL MAYOR

**Preámbulo.**—Corresponde a esta parte la descripción e historia de las casas que se construyeron alrededor de la Plaza de Armas.

Las plazas coloniales habaneras, a modo y semejanza de sus similares de las ciudades de España y de Italia y de las del continente americano que fueron fundadas por los conquistadores españoles, manifiestan su carácter peculiar, más que por sus jardines, fuentes, estatuas y pabellones, por los severos edificios de piedra que fueron levantados a su alrededor, vetustas construcciones ennoblecidas, en muchos casos, por el paso de los siglos.

Agrúpanse alrededor de estas históricas plazas Casas Consistoriales y de Gobierno, Tribunales de Justicia, Templos, Monasterios, Palacios, Fortalezas, Teatros, Cuarteles, Mercados, etc... edificios estos que constituían el centro gubernativo, social, cultural, religioso y militar de las referidas urbes, lugares muy concurridos y animados en unos casos y solitarios y escondidos en otros.

Los edificios que rodean las plazas habaneras que fueron construídos entre los siglos XVIII y XIX se caracterizan, en general, por los siguientes elementos:

a) **Pórticos** de columnas de sillería, de clásicos estilos, que soportan airoas arcadas de medio punto, de igual material.

b) **Puerta de calle** de madera dura de grandes dimensiones, de tabazón, asegurada con gruesos clavos de bronce, decoradas con jambas de piedra, coronadas por los escudos de armas de las familias de los propietarios; artísticas farolas a los lados de la puerta colgadas de recias y elaboradas ménsulas de hierro.

c) **Anchos balcones** de piedra, moldurados, bordeados por barandajes de hierro de primoroso dibujo.

d) En la planta principal grandes huecos con **puertas de persianas**, por lo general de medio punto, con sus típicas lucetas de vidrios de colores, con acceso directo a los balcones.

e) **Cornisones** de piedra y **pretiles** de igual material adornados con copas de piedra o de terracotta, rematando el muro de la planta principal.

Esto en cuanto a lo exterior, ya que en el interior de estas amplias casonas se ostentaba el **patio colonial**, en forma de pequeño claustro conventual, rodeado por arcadas sobre columnas o pilares cerrados, en la planta principal, por amplios ventanales de persianas, de policromas lucetas, que protegían los amplios corredores anejos al salón principal, donde eran celebradas las suntuosas fiestas familiares.

Adornábanse estos patios habaneros con arreares y canteros de plantas ornamentales y flores, macizos de arbustos y aun árboles frutales y palmeras y a veces se ennoblecían con la presencia de fuentecillas, estatuas y jarrones de fino már-

mol, que hacían de los mismos gratos y escondidos retiros.

Así vemos, en rápida sucesión, las principales plazas de la vieja ciudad, con sus vetustos edificios, tales como:

La **plaza de la Catedral** con las casas señoriales de los Condes de Lombillo y de Bayona y las de los Marqueses de Arcos y de Aguas Claras.

La **plaza de San Francisco** con el convento de su nombre y la Casa de los Gobernadores.

La llamada **Plaza Vieja** con la casa del Conde de Jaruco, la del Marqués de Casa Torres y otras típicas casonas coloniales.

La **plazuela del Cristo** con sus edificios neoclásicos sobre macizas arcadas, los que dan frente a la Iglesia y al Parque, en la calle de Villegas.

La **plazuela de Belén** con la casa de la familia de del Valle y otras casonas sobre arcadas con frente a la calle de Compostela. Tiene frente a esta plazuela su fachada principal el antiguo Hospital de convalecientes de Nuestra Señora de Belén y su iglesia adornada con escultura de piedra.

La **plazuela de las Ursulinas** con el convento de religiosas del mismo nombre, el Palacio de Villalba y otros edificios coloniales en la calle de Egido y en la Calzada del Monte.

La **plazuela de Luz** con la casa del Conde Barreto y otros edificios coloniales de sillería de recia arquitectura y bellos balconajes de hierro, con frente a la marina.

**Los edificios que se construyeron alrededor de la Plaza de Armas.** Son ellos:

La iglesia **Parroquial Mayor** que fue demolida a fines del siglo XVIII.

El **Castillo de la Real Fuerza**, que data del año de 1577.

La **Casa de Correos** o **Palacio de la Intendencia**.

La **Casa de Gobierno** o **Palacio del Gobernador**.

El **Templete**.

La casa del **Conde de Santovenia**.

La casa donde estuvo establecida la **Junta económica y de gobierno del Real Consulado**.

Esta parte será dedicada, en particular, a la **Iglesia Parroquial Mayor**.

## BREVE HISTORIA DE LA PARROQUIAL MAYOR (1)

**La iglesia primitiva.**—Al establecerse los españoles, en el año de 1519, junto a la ribera occidental del Puerto de Carenas y siguiendo las prescripciones de las Ordenanzas que entonces regían

(1) En el siglo XVI, además de la iglesia Parroquial Mayor, existieron, en los alrededores de la población, algunas ermitas, tales como la del Humilladero, la de Nuestra Señora del Buen Viaje, la de Santa Ana y la de San Sebastián.

En el año de 1638 se fundó la segunda iglesia parroquial, que se llamó del Espíritu Santo, la que fue dedicada, por la devoción de los negros libres, al Divino Paráclito, antiguo templo que aun existe.

75

para formar las poblaciones en las tierras recién descubiertas, hubieron de dejar formada una plaza en los terrenos que luego fueron ocupados para construir el Castillo de la Real Fuerza.

En esta plaza se levantó la primitiva iglesia de la naciente villa, la que según la autorizada opinión del Dr. D. Manuel Pérez Beato, estuvo situada en los terrenos donde mucho tiempo después se construyó la llamada Casa de Correos o Palacio de la Intendencia. Esta iglesia era un mísero bohío formado por horcones y forros de tabla con cubierta de guano.

En el año de 1538, siendo teniente de gobernador de la isla don Juan de Rojas, entró en el puerto de la Havana un corsario francés que mandaba un **patache**, el que saqueó e incendió la población, con lo que quedó destruida la iglesia.

**Los oficios divinos eran celebrados en el Hospital.**—Al desaparecer el primitivo templo, y mientras se construía la nueva iglesia, los oficios divinos se celebraban en la capilla del **Hospital Viejo**, que había sido edificado con anterioridad al año de 1538.

El Cabildo de primero de enero de 1553, en el que se procedió a la elección de los nuevos alcaldes y regidores de la villa, tuvo lugar en el Hospital, "donde al presente se celebran los oficios divinos", según consta del acta levantada (2).

**La segunda iglesia.**—Al llegar a la Havana el Dr. Gonzalo Pérez de Angulo, en el año de 1550, se preocupó por construir un nuevo templo en sustitución del bohío que entonces existía. Para asentar la nueva obra escogió los terrenos que hoy son ocupados por la parte delantera y pórtico del Palacio del Ayuntamiento (antes Casa de Gobierno), terrenos que avanzaban sobre la Plaza de Armas, según se aprecia claramente en el Plano que fue formado por el Marqués de la Torre.

Este nuevo templo, que fue terminado en el año 1574, después de muchas vicisitudes, permaneció en el mismo lugar por más de doscientos años.

**La obra de piedra y tejas.**—En agosto de 1550, en un Cabildo que fue presidido por el gobernador Pérez de Angulo y después de conocerse que la iglesia disponía de un caudal de setecientos ochenta y seis pesos en oro, se acordó comenzar la construcción de un nuevo edificio de **piedra y teja** para la nueva iglesia.

En febrero de 1551 se celebró contrato de obra con Miguel de Espila, maestro de albañilería, para la construcción del referido edificio bajo ciertas condiciones de **traza**.

Al propio tiempo se alquilaron diez negros para trabajar en las obras.

En junio de 1551 se designaron por el Concejo un alcalde y un regidor para la inspección de las obras de la iglesia, debiendo turnarse por meses.

Según Irene A. Wright, el propio gobernador Pérez de Angulo se refería a la nueva iglesia como un edificio de "**cal y canto**" cuyas paredes, a fines del año 1552, se encontraban levantadas a

dos **estados** (algo menos de cuatro metros) sobre el suelo.

En junio de 1554 las obras no estaban aún terminadas, acordándose por el Cabildo dirigirse al rey pidiéndole mil pesos de **limosna** para acabar las obras y para ornamentos.

**El corsario De Sores destruye la población y la iglesia.**—Estando ya bastante adelantadas las obras de la iglesia sobrevino el inesperado y terrible ataque a la población de La Havana perpetrado por el corsario francés Jacques De Sores al desembarcar, el 10 de julio de 1555, en la caleta de Juan Guillén, una numerosa y bien armada tropa, la que dirigiéndose por el camino de la playa a población con el propósito decidido de tomar la Fortaleza y saquear la mal defendida villa.

Después de varios días de continuada y tenaz lucha lograron los atacantes vencer la resistencia de la heroica guarnición de la plaza, mandada por el valiente alcaide de La Fortaleza don Juan de Lobera, y al no entregársele el rescate exigido, procedió el corsario De Sores, en la noche del 5 al 6 de agosto, al incendio de las casas del poblado, destruyendo propiedades cuyo valor se estimó en unos veinticinco mil pesos.

Sólo quedaron en pie los paredones del Hospital y de la iglesia, así como los macizos muros de cantería de la casa de don Juan de Rojas.

En la **relación** o informe oficial sobre la destrucción de la villa elevado al rey por el gobernador don Diego de Mazariegos, que vino a La Havana al año siguiente del desastre referido, consta como los corsarios se llevaron de la iglesia "todo cuanto en ella había, ansi hornamentos, cálices y custodias y lámparas de plata..." de cuyos ornamentos hicieron vestimentas los soldados.

**Se procede a la reconstrucción de la iglesia.**—Después de la llegada del gobernador Mazariegos pasaron algunos años sin que la iglesia fuera reconstruída, habiéndose dado el caso de que en el año de 1560 hasta se carecía de los ornamentos y vasos sagrados para celebrar las misas.

A la generosidad de don Juan de Rojas, rico y prominente vecino de la villa, se debió la terminación de las obras de la Parroquial Mayor, ya que el mismo tomó a su cargo esta empresa, dejando al ocurrir su muerte, en el año de 1570, y con el auxilio de las limosnas aportadas por los vecinos, terminada la **fábrica de mampostería**, si bien cubierta provisionalmente con guano.

Jerónimo de Rojas Avellaneda, sobrino y principal heredero de los bienes dejados al morir por don Juan de Rojas y cumpliendo la voluntad de éste, hubo de encargar al maestro carpintero Andrés Azaro la construcción de la cubierta del edificio, de **madera y tejas**, invirtiendo en ésta y otras obras de terminación del templo hasta la cantidad de nueve o diez mil ducados, suma muy respetable para aquella época y para un solo edificio; año de 1574.

En el año siguiente y según la historiadora Irene A. Wright, "el obispo Castillo proyectó la construcción de una torre y Colona trazó su plano. El Cabildo y el gobernador pidieron ayuda al rey para edificar la sacristía y tribunas y torre... la iglesia no tenía ni retablo, ni libros, ni ornamentos, ni campanas..."

La Parroquial Mayor fue dedicada al ínclito

(2) Este Hospital Viejo aparece en el Plano de Roda (1603) ocupando parte de la manzana donde hoy está el Palacio del Ayuntamiento, en la esquina de las calles de Obispo y de Mercaderes.

para la obra de la iglesia", ahorrándose muchos dineros "porque en el dicho puerto de Macaca valen baratas las dichas tablas y en esta villa caras..."

Se acordó "que se escriba a García de Lagos e Juan de Inistrosa, al Bayamo, que compren **cient docenas de tablas** en el mas barato precio que se pudiere e concierten el flete que por ella se ha de dar..."

**Se designan los inspectores de las obras de la iglesia.**—En Cabildo de 19 de junio de 1551, que fue presidido por el muy magnifico señor doctor Gonzalo Pérez de Angulo, gobernador de la isla, fue acordado "que por cuanto para hacer la obra de la iglesia que está comenzada, hay necesidad que ande sobre la obra un alcalde y un regidor para lo que conviene al bien de ella..."

La inspección fue repartida por meses entre el teniente de gobernador Juan de Rojas y los capitulares Alonso de Aguilar, Pedro Blasco, Antonio de la Torre, Diego de Soto, Juan de Lobera y Pedro Velázquez.

**Se reparte entre los vecinos el facilitar caballos para las obras de la iglesia.**—En Cabildo de 2 de diciembre de 1552 se acordó que, en vista de que el alquiler de los caballos que eran utilizados en las obras de la iglesia gravaba mucho los fondos de la misma, debían dichas bestias ser, en lo sucesivo, facilitadas por los vecinos, en concepto de limosna a dicha iglesia, mandándose hacer copia de los caballos disponibles.

**Jerónimo Rojas de Avellaneda comunica al Cabildo su propósito de cubrir la iglesia a su costa.**—En Cabildo de 24 de octubre de 1571 se presentó al Concejo por el vecino de la villa don Jerónimo Rojas de Avellaneda un escrito en el que le daba cuenta de que, condecorador del "propósito y voluntad de Juan de Rojas, mi señor y tío" y del suyo propio de cubrir la **Santa Iglesia Mayor** de la villa de San Cristóbal, llevó a efecto el otorgamiento de una "escritura de concierto y obligación" con el maestro carpintero Andrés Azaro, el que "tiene la mayor parte de las maderas labradas a su voluntad" para cubrir la dicha iglesia, por cuya obra le tenía adelantada gran parte de su precio.

Al propio tiempo manifestaba Avellaneda en su escrito que tenía noticias de que el maestro Azaro, por orden del adelantado don Pedro Menéndez de Avilés, debía pasar, con otros vecinos, a las provincias de la Florida, con lo cual no podría continuar las obras de la iglesia, por cuyo motivo venía a solicitar del Cabildo se dirigiera en súplica al gobernador de la isla don Pedro Menéndez de Avilés para que dejara sin efecto la orden de salida de Azaro.

Después de algunas dificultades, el gobernador accedió a lo solicitado por el Cabildo.

**Se da cuenta al rey de haberse terminado las obras de la iglesia.**—En Cabildo de 28 de mayo de 1574, que fue presidido por el gobernador don Sancho Pardo Osorio, se acordó enviar al rey por conducto del general Francisco de Luxán, una carta suscrita por los Capitulares "haciendo relación del beneficio que ha recibido esta república e Su Magestad servido de Gerónimo Rojas de Avellaneda de haber hecho obra tan señalada como ha sido de cubrir e acabar la Santa Yglesia

desta villa a su costa en que ha tardado tres años e gastado nueve o diez mil ducados".

Según Irene A. Wright, en junio de 1574 el obispo Castillo informó que Rojas de Avellaneda "a acabado de cubrir la dicha iglesia y puesto en perfección a mucha costa de su hacienda".

La sacristía no fue concluida sino pasados algunos años.

**Descripción del edificio de la iglesia.**—A continuación daremos algunas de las descripciones de la Parroquial Mayor, dadas por personajes y autores en distintas épocas:

Del edificio de la iglesia decía el gobernador Pérez de Angulo "que el cuerpo della (de la iglesia) tiene cien pies antes mas que menos y la capilla mayor cuarenta pies y de ancho cuarenta pies".

La sacristía estaba a espaldas de la capilla.

Según Irene A. Wright, en el año de 1574 los vecinos de la villa levantaron una iglesia "de tapia y ladrillo muy firme y anchurosa..."

El historiador Arrate, al referirse a la reedificación de la iglesia llevada a cabo en el año 1666 dice:

"Compónese este templo de un cañón principal y un orden de capillas a la parte del norte anchuroso y capaz, y aunque no a lo moderno, fue para aquella edad, como dice el maestro González, noblemente edificado... tiene coro alto y bajo y un reloj en su torre". En concepto de Arrate, el templo no correspondía a una población tan ilustre y numerosa como era La Habana a mediados del siglo XVIII.

Según Pezuela, la iglesia parroquial de La Habana, a mediados del siglo XVIII, "aunque defectuosa e irregular, y luego llena de añadiduras y reparos, era ya un edificio espacioso y decente..."

Por último, el historiador Valdés describe la iglesia del modo siguiente:

"Su situación era la que en el día tiene el palacio de gobierno, con la puerta principal al Occidente, las dos laterales al Septentrión y al Mediodía y el altar mayor al Oriente. Su exterior era tan ordinario que... más bien parecía casa de cualquier particular que templo de Dios. El interior por si solo mirado, tampoco encerraba objeto en que la curiosidad pudiera detenerse."

"Esta iglesia constaba de dos naves, y la sacristía estaba a espaldas del altar mayor, con el que se comunicaba por medio de dos puertas. La ante-sacristía era reducida, salía a la nave colateral y servía para desahogo de los clérigos: a continuación de ella corrían varias oficinas bajas y altas, con sus balcones, para el cura y demás dependientes de la iglesia, y estas habitaciones correspondían al lado de la plaza de Armas."

"La torre estaba situada al Occidente, hacia la izquierda de la puerta principal. No guardaba medidas en su arquitectura porque era muy ancha y poco llevada. Tenía tres cuerpos, el primero servía de batisterio; el segundo de habitación del campanero, y el tercero para el reloj y cinco campanas regulares."

**Abel FERNANDEZ SIMON.**

(Continuará).

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA